

## Denuncias de canalizaciones clandestinas e irregulares

### ¿En qué consiste?

A través de la Ley Provincial de Aguas [N°13740/2017](#), el gobierno de la provincia de Santa Fe avanza en el control y ordenamiento de las cuencas regionales.

### Destinatario/s:

El trámite permite denunciar la existencia de una obra hidráulica o canal realizados de forma clandestina, sin autorización oficial.

### ¿Qué necesito para realizarlo?

- Ciudadanos mayores de 18 años.
- Conexión a internet.
- Plano o croquis de la obra denunciada.
- Foto del DNI.

### ¿Cuánto cuesta?

Gratuito.

### ¿Dónde se realiza?

On line.

### Observaciones:

Se pueden agregar fotos, denuncias o documentación sobre la obra denunciada.

### Normativas relacionadas:

[Ley Provincial 13740/2017 - Ley de Aguas](#)